INFORME DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

CRITERIO 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

CRITERIO 4: Valoración de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

CRITERIO 5: Evaluación de los indicadores.



CRITERIO 1 INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

GRADO EN DERECHO

Aspectos a evaluar	Enlace			
Descripción del título que incluya su denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/guias-docentes			
Competencias generales y específicas que desarrolla la titulación	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/competencias			
Si existen, especificar las atribuciones profesionales para las que capacita una vez obtenido el título (sólo en el caso de un título vinculado a una profesión regulada)	ntths://www.licv.es/oterta-academica/grados/grado-en-			
Si se ha señalado en el Plan de Estudios, especificar los itinerarios formativos/menciones que desarrolla la titulación	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/itinerarios-formativos menciones			
Normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/normativa-de-permanencia			
créditos y su aplicación vinculada a la mejora de los indicadores de rendimiento académico	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos			



CRITERIO 1 INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

GRADO EN DERECHO

Aspectos a evaluar	Enlace
Requisitos de acceso y admisión a la titulación y pruebas de acceso especiales	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/acceso-y-admision
Información previa a la matricula (documentos a presentar, plazos, etc.)	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/informacion-previa https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/documentacion-y-plazos
La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/memorias-verifica modifica
La publicación del informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/informes-de-verificacion
La publicación de los informes de seguimiento del título realizadas por parte de la AVAP	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/informes-de-seguimiento



CRITERIO 1 INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

Aspectos a evaluar	Enlace
Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, calidad docente, etc.)	nttns://www.licv.es/oterta-academica/grados/grado-en-

Se puede comprobar a través de los enlaces y las observaciones indicadas que la información es completa, está actualizada, es de libre acceso, coincide con la memoria verifica del título y guarda coherencia entre los diferentes apartados.



GRADO EN DERECHO

Aspectos a evaluar	Enlace
Las guías docentes del título deben estar disponibles para los estudiantes previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de Grado o Máster.	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/guias-docentes
Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/guias-docentes
	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/plan
Planificación temporal de la enseñanza que incluya estructura del plan de estudios, horarios, aulas, calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/horario
	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/calendario-examenes



GRADO EN DERECHO

Aspectos a evaluar	Enlace
Mecanismos de coordinación docente del título que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes	https://www.ucv.es/oferta-academica/grado/grado-en- odontologia/seccion/presentacion https://www.ucv.es/oferta-academica/grado/grado-en- odontologia/seccion/informacion-practicas-externas
Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando la categoría docente	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/por-asignatura https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/por-nombre-de-profesor
Forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo y la puesta en marcha de los cursos de adaptación	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/adaptacion-plan-antiguo
Si el plan de estudios lo señala, incluir información de las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, elección de tutores,)	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/normativa-ucv-practicas-externas https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/informacion-practicas-externas



GRADO EN DERECHO

Aspectos a evaluar	Enlace
Desarrollo del Trabajo Fin de Estudios, tanto de grado como de máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo)	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- odontologia/seccion/informacion-trabajo-final https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- odontologia/seccion/normativa-ucv-trabajo-final
	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/movilidad-titulacion https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/normativa
Movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio,)	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/erasmus estudios https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/erasmus practicas
	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/sicue https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/mundus_estudios



GRADO EN DERECHO

Aspectos a evaluar	Enlace
	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/mundus practicas https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en- derecho/seccion/comenius
Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación con respectos a la obtención de las competencias del título (procedimiento establecido en la titulación para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes)	



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

1.2 Existen procedimientos de consulta para obtener información sobre la adecuación del perfil de egresado. Se ha creado una Comisión de análisis del egresado de la Facultad de Derecho. Se ha presentado la evidencia del acta de la Comisión Permanente de la Facultad de Derecho del 12 diciembre de 2016, por la que se procede a su creación. Existen procedimientos de consulta con tutores de prácticas sobre la adecuación del perfil del egresado, si bien tales prácticas no constituyen formación curricular. Sería aconsejable que se introdujesen mecanismos de consulta estable con la presencia de profesionales externos en los órganos de calidad de la titulación.

TIPO DE INFORME:

Informe reacredita AVAP

FECHA DEL INFORME:

18 de septiembre de 2017

ACCIONES PROPUESTAS:

Se han atendido las recomendaciones indicadas en el informe Reacredita y para mejorar los mecanismos de consulta con profesionales externos se ha generado un formulario que se remite por correo electrónico a profesionales externos en donde valoran aspectos del título sobre el perfil de egreso, como por ejemplo las competencias que se trabajan, los resultados de aprendizaje, el plan de estudios, etc.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

_	-	_	$\overline{}$		•	•	_	•	_	_
RF	-5	М	()	N	5	Д	к	Ш	H	•

Decano y Vicedecana

Criterio 2.- Información y transparencia.

Se ha comprobado que hay un acceso a información sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje en la página web. En cuanto a los horarios, se ha comprobado que no hay una tabla de horarios sino un calendario. En la visita se preguntó a los estudiantes si habían tenido dificultades para acceder a la información sobre los horarios y manifestaron que el acceso a la información era satisfactorio. Sería recomendable, para facilitar el acceso a esta información, que se publicase una tabla de horarios.

TIPO DE INFORME:

Informe reacredita AVAP

FECHA DEL INFORME:

18 de septiembre de 2017

ACCIONES PROPUESTAS:

Se ha tenido en cuenta la recomendación recibida y desde el curso actual se publica en el tablón de anuncios de la entrada a la Facultad todos los horarios del grado, y evidentemente también se siguen publicando en la página web del grado así como en la intranet de cada alumno.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

RESP	ONS	SAB	LE:
------	-----	-----	-----

Decano y Vicedecana

Criterio 3.- Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

El diseño del sistema de garantía interno de calidad cuenta con órganos para la adopción de decisiones en relación con el plan de estudios. Como elementos de evaluación de calidad se cuenta con las encuestas a los estudiantes, el informe del responsable del departamento, la encuesta al profesorado, el autoinforme del profesor y la encuesta a los empleadores que son tutores de prácticas de empresas, así como los indicadores de calidad y de tasas de rendimiento y las sugerencias y reclamaciones. Es conveniente contar con la opinión de agentes externos que no sean los propios tutores de prácticas.

Es conveniente adoptar acciones concretas para mejorar las tasas de participación en las encuestas.

TIPO DE INFORME:

Informe reacredita AVAP

FECHA DEL INFORME:

18 de septiembre de 2017



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

ACCIONES PROPUESTAS:

Se ha tenido en cuenta la recomendación recibida en relación a las encuestas, desde el curso 2016-17 se ha hecho un seguimiento especial a través de los responsables de calidad de la Facultad para mejorar la participación en las encuestas; estas tareas han consistido en el envío insistente de correos electrónicos, comunicaciones directas en las aulas, reuniones con los delegados de la titulación, etc. Además se han llevado a cabo acciones específicas para las encuestas de evaluación de la actividad docente que ha supuesto una mejora muy importante en cuanto a participación.

RESPONSABLE:

Decano y Vicedecana

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

La relación entre los resultados del aprendizaje y el nivel MECES resulta satisfactoria a la vista de las asignaturas seleccionadas, con la excepción de la asignatura Antropología, que se imparte en un nivel de introducción que podría ser algo más exigente en contenidos. En las encuestas a los distintos agentes implicados en el título se recaba la opinión sobre la adecuada adquisición de competencias (ítems 16 y 17 en la encuesta de satisfacción sobre la actividad docente ítems 16a a 16i y 17 de la encuesta de satisfacción del egresado con la titulación #13 encuestados); ítem 19 de la encuesta de satisfacción del PDI con la titulación #41 encuestados#, si bien el número de encuestados o no figura o es bajo, salvo en relación con el profesorado, por lo que deberán adoptarse medidas para recabar un mayor número de respuestas. Debe avanzarse en la participación de agentes externos en la evaluación de la adquisición de las competencias del título, como reconoce el propio autoinforme al valorar el apartado 6.2.2 con una B.



Decano y Vicedecana

CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

GRADO EN DERECHO

TIPO DE INFORME:
Informe reacredita AVAP
FECHA DEL INFORME:
18 de septiembre de 2017
ACCIONES PROPUESTAS:
Se ha tenido en cuenta la recomendación, tal y como se ha indicado en el apartado 3 a través de las acciones indicadas se espera mejorar sensiblemente la participación en las encuestas.
En cuanto a los resultados de aprendizaje, se van a introducir métodos de seguimiento de los mismos en las asignaturas que nos permitan detectar su correspondencia con el MECES y en su caso introducir las correcciones oportunas.
RESPONSABLE:



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

En la memoria de verificación se preveía una tasa de graduación del 70% y de abandono del 10%. La tasa de abandono se sitúa en cifras superiores al 10%, alcanzando en los tres últimos cursos cifras del 15, 20.62 y 19.15%. En el informe de seguimiento del curso 2015, se advertía el aumento de esta tasa. En el autoinforme presentado se señalaba que se habían propuesto acciones de mejora. La tasa obedece a las particularidades de una universidad privada en las que un alto índice de suspensos eleva notablemente el precio de matrícula. La Universidad estudia la posibilidad de introducir un sistema de becas. La tasa de graduación del curso 2013/2014 es del 44 % cifra muy alejada de la comprometida en la memoria de verificación (70 %).

TIPO DE INFORME:

Informe reacredita AVAP

FECHA DEL INFORME:

18 de septiembre de 2017

ACCIONES PROPUESTAS:

Se han tenido en cuenta las observaciones indicadas, y se siguen aplicando los planes de mejora indicados para mejorar tanto la tasa de abandono, como la tasa de matriculación esto es:

Para mejora la tasa de graduación:

-Permitir la defensa del TFG con tres asignaturas pendientes.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

- -Implantación de un proyecto de mentoring desarrollado por profesores (profesionales) dirigido a fomentar la motivación y el encauzamiento de los estudiantes de los últimos cursos hacia áreas jurídicas concretas a fin de promover su interés por terminar el grado y desarrollar su futuro profesional.
- Mejorar la planificación temporal y la organización de los TFG con el objetivo de evitar que los alumnos se esperen a la convocatoria anticipada de septiembre.
- Planificar las sesiones de los grupos de segunda matrícula (6 sesiones de grupos S) al inicio de cada cuatrimestre y comunicarlo a los alumnos

Para la tasa de abandono.

- -Analizar las causas de abandono de los alumnos.
- -Elaborar una encuesta para los alumnos que solicitan traslado de expediente y conocer los motivos.
- -Poner en marcha los mecanismos para corregir la tasa.

RESPONSABLE:

Decano y Vicedecana



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017 FECHA:31 /10 / 2017

1. Introducción.

La finalidad del presente documento es realizar el seguimiento de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del funcionamiento del título. En el documento se recogen los resultados de los cinco últimos cursos académicos y para cada resultado o indicador se establece un valor mínimo esperado, en el caso de que el indicador o resultado no cumpla no aquél se estudia la posibilidad de abrir un aspecto de mejora.

Todos los resultados, análisis y conclusiones son tratados por la Comisión de Calidad y quedan recogidos en este documento y en el Plan de Mejoras de la Facultad siendo públicos y puestos a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/41

El Grado en Derecho, tras obtener la resolución sobre su verificación por parte del Consejo de Universidades el 20 de julio de 2009, se implantó en el curso 2009-10. En el curso 2016-17 se realizó el proceso de reacreditación del título, y el 23 de octubre de 2017 se recibió la resolución favorable del Consejo de Universidades sobre la renovación de la acreditación: https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/informes-de-renovacion-de-la-acreditacion

En el curso 2016-17 se ha contado con un total de 72 alumnos matriculados en el Grado en Derecho.

Los distintos procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho, a la cual está adscrito el grado, han servido para implantar, gestionar y analizar el proyecto de la titulación según las características especificadas en la Memoria aprobada:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/42

En el desarrollo de cada curso se dan cuatro fases principales liderados por el Vicedecano del Grado:

- <u>Planificación</u>: Con anterioridad al inicio del curso se llevan a cabo tareas de organización y programación del curso. Entre esas tareas las principales son:
 - Actualización de la información de la página web del grado (https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/9) para que los futuros alumnos puedan conocer los medios para acceder y matricularse, y también sus características principales referentes al plan de estudios y desarrollo a lo largo del curso.
 - Asignación de responsabilidades y docencia por asignaturas a los profesores dependiendo del perfil requerido. Se incluyen labores de coordinación docente para determinar la secuenciación de los contenidos, evitar duplicidades y elaborar las correspondientes guías docentes.
 - Comprobación de la disponibilidad de los recursos materiales que van a ser necesarios a lo largo del curso.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/2017

FECHA:31/10/2017

- <u>Impartición de la titulación</u>: Desarrollo de la enseñanza y realización de pruebas de evaluación durante el curso.
- <u>Análisis de los resultados</u>: Tras la finalización del curso, se comprueban y analizan los resultados e indicadores obtenidos, al igual que se comprueban y recopilan las principales evidencias generadas. En el presente documento, que hace referencia a la implantación del SGIC, se indican y valoran los principales resultados obtenidos.
- <u>Propuesta de acciones de mejora</u>: Del análisis de los resultados obtenidos durante el desarrollo del curso puede derivar la necesidad de formular propuestas de mejora para subsanar posibles carencias detectadas. Esas mejoras se incorporan en el plan de mejoras que se define cada curso en la Facultad de Derecho. Las medidas propuestas se tienen en cuenta en la fase de planificación en el curso o cursos siguientes dependiendo de que su realización se haya programado para llevarse a cabo en uno o varios cursos. Asimismo, el análisis de la implantación, del funcionamiento y de los resultados obtenidos en el título puede servir como criterio para proponer modificaciones en la Memoria de la titulación.

Organización del SGIC en la Facultad y en la titulación

La responsabilidad del SGIC recae sobre el Coordinador de Calidad y la Comisión de Calidad. La comisión de calidad es el órgano responsable en la Facultad que participa en las tareas de planificación y seguimiento en el desarrollo del SGIC

El representante de la titulación en la comisión de calidad es D. Alberto Arrufat Cárdava.

Miembros de la Comisión de calidad

COMISIÓN D	E CALIDAD DE LA FACI	JLTAD DE DERECHO	2016-17	
NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN	
Dr. D. José Manuel Pagán Agulló	PDI	Decano	Presidente / Representante M.U. Abogacía	
Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdava	PDI	Vicedecano	Secretario / Coordinador de Calidad	
Dra. Dña. Pilar Estellés Peralta	PDI	Secretaria	Representante Grado en Derecho	
Dña. Silvia Sempere Faus	PDI	Coordinadora	Representante Grado en Criminología	
Dra. Dña. Diana Marcos Francisco	PDI	Profesora	Representante PDI	
Dra. Dña. Beatriz Morera Villar	PDI	PDI	Coordinadora de Postgrados / Representante M.U. Prevención de Riesgos Laborales	
Dña. Ángela Gómez Seguí	PAS	Servicio de Orientación	Representante PAS	
D. Héctor Valero Hernández	Alumno	Delegado alumnos	Representante alumnos	
D. Pablo Navarro Aguirre	PAS	Técnico de Calidad	Representante Oficina de Calidad Académica	
Dña. Diana Villalba de la Guardia	PAS	PAS	Representante M.U. Asesoría Jurídica de Empresas	



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017 FECHA:31 /10 / 2017

Dr. D. Jorge Milla Ibáñez PDI PDI Representante M.U. Gestión Administrativa

Enlace al Manual de Calidad y de Procesos

Se puede acceder a los documentos del SGIC de la Facultad de Derecho a través de siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/41

En donde se encuentran disponibles los siguientes documentos:

- -Reconocimiento AUDIT
- -Política de Calidad
- -Comisión de Calidad
- -Manual de calidad: 10 capítulos.-Manual de procesos: 15 capítulos.
- -Informes de implantación del SGIC
- -Planes de mejora

Mejoras alcanzadas curso anterior

En el curso 2016-17 desde la titulación se planteó el objetivo de mejorar el resultado de la tasa de graduación, que por una parte no coincide con la estimación realizada en la memoria verifica y por otra parte fue una de las recomendaciones recibidas por el comité de evaluación externa; en este sentido el planteamiento para mejorar la tasa se ha centrado en permitir que los alumnos puedan defender su Trabajo Fin de Grado con tres asignaturas, esto ha sido así y el resultado para la tasa de graduación de la cohorte de entrada 2012-13 ha sido de un 46,99%, es decir, se ha mejorado el resultado y por tanto se ha cumplido el objetivo, ya que el resultado de la tasa de graduación de la cohorte de entrada 2011-12 fue del 37,50%.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017 FECHA:31 /10 / 2017

2. Resultados e indicadores

Indicadores AVAP

Los indicadores se publican en la página web del título, se puede acceder a través del siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/40

Indicador		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Tasa de rendimiento	Resultado esperado	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%	≥ 60%
rasa de rendimiento	Resultado obtenido	69,01%	68,97%	71,31%	64,96%	62,19%
Tasa de abandono	Resultado esperado	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%
rasa de aballuono	Resultado obtenido	15,00%	20,62%	19,15%	21,25%	-
Tasa de eficiencia de	Resultado esperado	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%
los graduados	Resultado obtenido	94,12%	84,67%	90,51%	82,70%	81,28%
Tasa de oferta /	Resultado esperado	≥ 100%	≥ 100%	≥ 100%	≥ 100%	≥ 100%
demanda	Resultado obtenido	144,17%	115,00%	122,50%	110,00%	138,33%
Tasa de matriculación	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 90%
	Resultado obtenido	108,33%	80,00%	100,83%	90,00%	110,76%
Tasa de PDI Doctor	Resultado esperado	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 60%
rasa de PDI Doctor	Resultado obtenido	57,50%	54,10%	49,28%	58,06%	63,01%
Tasa de PDI a tiempo	Resultado esperado	≥ 35%	≥ 35%	≥ 35%	≥ 35%	≥ 35%
completo	Resultado obtenido	45,00%	45,90%	40,58%	48,39%	50,68%
	Cohorte de entrada	09-10	10-11	11-12	12-13	-
Taga do graduación	Resultado esperado	≥ 40%	≥ 50%	≥ 50%	≥ 40%	-
Tasa de graduación	Resultado obtenido	44,19%	53,52%	37,50%	46,99%	-

Otros indicadores académicos:

Indicador		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Tasa de Éxito	Resultado esperado	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 75%
rasa de Exilo	Resultado obtenido	81,59%	80,80%	82,52%	76,97%	79,30%
Tasa de PDI Doctor	Resultado esperado	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%
Acreditado	Resultado obtenido	24,64%	24,59	28,98	25,81	24,66



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/2017

FECHA:31/10/2017

Movilidad:

Indicador		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Porcentaje de	Resultado esperado	≥ 2%	≥ 2%	≥ 2%	≥ 2%	≥ 5%
alumnos enviados	Resultado obtenido	2,52	3,80	-	-	7,32%
Número de alumnos	Resultado esperado	≥ 5	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 20
recibidos	Resultado obtenido	8	17	24	-	35
Tasa de cobertura	Resultado esperado	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%
plazas ofertadas	Resultado obtenido	11,46%	18,67%	-	-	21,73%
Porcentaje de PDI	Resultado esperado	≥ 2%	≥ 2%	≥ 2%	≥ 2%	≥ 2%
enviado a otra Universidad a través de programas de movilidad	Resultado obtenido	2,5%	3,27%	5,79	3,22	-

Formación PDI / PAS:

Indicador		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Porcentaje de	Resultado esperado	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%
participación del PDI en actividades de formación	Resultado obtenido	65,00%	91,80%	65,22	67,74%	23,29%
Porcentaje de	Resultado esperado	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 10%
participación del PAS en actividades de formación	Resultado obtenido	21,57	22,50	59,88	42,98	14,70

Inserción laboral

Se dispone de un informe de inserción laboral, correspondiente a los egresados en los cursos 2012-13 y 2013-14. Dicho informe está disponible en la web de la titulación en el siguiente enlace:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/60

		Egresados 12- 13 / 13-14	Egresados 14- 15
Porcentaje de egresados que está	Resultado esperado	≥ 50%	≥ 50%
trabajando	Resultado obtenido	52,00%	51,00%
Relación del actual empleo con la	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%
titulación cursada	Resultado obtenido	100,00%	90,00%



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017 FECHA:31 /10 / 2017

Análisis y comentarios

Los resultados de los indicadores siguen siendo satisfactorios para el curso 2016-17. Tras el informe favorable de renovación de la acreditación se han ajustado los resultados esperados de algunos indicadores, en concreto:

Tasa de rendimiento: se ha mantenido en el 60% Tasa de abandono: se ha mantenido en el 15%

Tasa de eficiencia de los graduados: se ha mantenido en el 80%

Tasa de oferta / demanda: se ha mantenido en el 100% Tasa de matriculación: se ha aumentado del 75% al 90% Tasa de PDI Doctor: se ha aumentado del 50% al 60%

Tasa de PDI a tiempo completo: se ha aumentado del 35% al 40%

Tasa de graduación: se ha reducido del 50% al 40%.

Los resultados de movilidad y formación del PDI/PAS también siguen siendo satisfactorios. En cuanto a los resultados de formación del PDI / PAS, hay que señalar que el cálculo del resultado obtenido en relación a la formación del PAS se ha modificado para el curso 2016-17, en cursos anteriores en el numerador se incluían todas las actividades formativas realizadas por el PAS, y en el curso 2016-17 sólo se ha incluido el número absoluto de PAS que han realizado actividades formativas en el Servicio de Formación de la Universidad Eduacción, con independencia del número de acciones formativas realizadas.

Por último, también son positivos los resultados de inserción laboral de los egresados del curso 2014-15, en donde se puede apreciar que la relación de los encuestados que están trabajando con su actual empleo sigue siendo muy elevada.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/2017

FECHA:31/10/2017

3. Evaluación actividad docente, satisfacción de los grupos de interés y participación en las encuestas

Docentia

DOCENTIA es modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". En la web de la Universidad se publica toda la información referente al programa DOCENTIA (convocatorias, informes de implantación, etc...). Se puede acceder a dicha información a través del siguiente enlace:

https://www.ucv.es/quienes-somos/calidad/profesores/docentia

A continuación se ofrecen los resultados de la última convocatoria de DOCENTIA del PDI del Grado en Derecho:

6ª CONVOCATORIA									
CALIFICACIÓN	EXCELENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	DESFAVORABLE					
1 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	3 (33,33%)	5 (55,55%)	1 (11,11%)	0 (0,00%)					
2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	0 (7,43%)	8 (88,89%)	1 (11,11%)	0 (0,00%)					
3 RESULTADOS	0 (0,00%)	8 (88,89%)	1 (11,11%)	0 (0,00%)					
4 MEJORA E INNOVACIÓN	1 (11,11%)	4 (44,44%)	2 (22,22%)	2 (22,22%)					
CALIFICACIÓN GLOBAL	2 (22,22%)	7 (77,78%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)					

Los informes referentes a las encuestas se publican en la página web, se puede acceder a los mismos a través de los siguientes enlaces:

-Evaluación de la actividad docente:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/58

-Encuestas de satisfacción:

https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-derecho/seccion/59



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/2017

FECHA:31/10/2017

Estudiantes

Encuesta de evaluación de la actividad docente (1)		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Índice de satisfacción de los estudiantes	Resultado esperado	-	≥ 4	≥ 4	≥ 4	≥ 4
con la coordinación docente	Resultado obtenido	-	4,67	4,71	4,57	4,75
£ 11	Resultado esperado	-	≥ 4	≥ 4	≥ 4	≥ 4
Índice de satisfacción con la actividad docente	Resultado obtenido	-	4,86	4,80	4,72	4,83
Encuesta Satisfacción General de Estudiantes con la Titulación (2)		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Índice de satisfacción general del estudiante	Resultado esperado	-	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	-	3,26	3,73	3,36	3,37

Plan de Acción Tutorial

Encuesta de satisfacción con el PAT (2) Curso 2015-16		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Índice de satisfacción con el PAT	Resultado esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	2,95	3,92	3,32	3,45	3,35

Egresados

Encuesta de satisfacción egresados (2)		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Índice de satisfacción con la titulación cursada	Resultado esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	3,5	3,56	3,50	3,38	3,67

PDI

Encuesta de satisfacción del PDI (2)		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Índice de satisfacción del profesorado	Resultado esperado	≥ 7,5	≥ 2,75	≥ 2,75	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	6,51	2,92	2,92	3,46	4,00

PAS

Encuesta de satisfacción del PAS (2)		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Índice de satisfacción del PAS	Resultado esperado	≥ 7	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 3	≥ 3
(promedio todos los ítems)	Resultado obtenido	6,96	3,13	3,14	3,13	3,06



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/2017

FECHA:31/10/2017

Prácticas

Encuestas de satisfacción prácticas (2)		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Índice de satisfacción del alumno con las prácticas	Resultado esperado	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8
	Resultado obtenido	3,32	3,33	2,83	3,25	3,63
Índice de satisfacción del tutor de prácticas	Resultado esperado	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8
	Resultado obtenido	3	-	3,20	3,67	3,50

Movilidad

Encuestas de satisfacción alumnos enviados y alumnos recibidos (3)		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Índice de satisfacción del alumno enviado	Resultado esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
	Resultado obtenido	4,75	4,66	4,57	-	-
	Resultado esperado	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
Índice de satisfacción del alumno recibido	Resultado obtenido	5	3,86	4,17	-	-

⁽¹⁾ Escala 1-6 (1- Muy en desacuerdo,..., 6- Muy de acuerdo) (2) Escala 1-4 (1- Muy en desacuerdo,..., 4- Muy de acuerdo) (3) Escala 1-5 (1- Muy en desacuerdo,..., 5- Muy de acuerdo)

Porcentajes de Participación

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Encuesta de evaluación de la actividad docente	53,67%	46,44%	31,04%	29,85%	38,00%
Encuesta Plan de Acción Tutorial	-	68,33%	74,54%	79,62%	76,22%
Encuesta general estudiantes	-	20,00%	10,67%	9,16%	21,11%
Encuesta egresados	-	16,00%	20,00%	31,70%	12,85%
Encuesta PDI	-	13,11%	31,88%	66,13%	8,00%
Encuesta PAS	-	58,33%	62,33%	54,09%	21,92%



CURSO 2016/2017

GRADO EN DERECHO

FECHA:31/10/2017

Encuesta alumnos prácticas	-	10,00%	40,00%	19,04%	72,73%
Encuesta tutores prácticas	-	-	-	14,28%	44,44%
Encuesta alumnos enviados	-	25,00%	81,82%	-	
Encuesta alumnos recibidos	-	41,18%	39,01%	_	

Análisis y comentarios

Se distinguen dos tipos de resultados para la evaluación de la actividad docente del profesorado:

- DOCENTIA-UCV: 9 profesores del curso 2016-17 cumplían los criterios de participación en la 6ª convocatoria. De esos 8 profesores dos han obtenido una calificación global excelente y 7 una calificación global notable.
- Encuesta de evaluación de la actividad docente: En este documento se indica el resultado agregado para la titulación correspondiente al ítem 19 "Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo" de la encuesta, en el que se ha obtenido un valor de 4,83 en una escala sobre 6; este resultado se considera satisfactorio, ya que supera el resultado esperado que se marca como objetivo en la Facultad (4,00).

La encuesta se realiza en formato online, a través de la intranet, y es totalmente voluntaria, por lo que es complejo conseguir altos índices de participación.

La participación del profesorado en el modelo aprobado de DOCENTIA-UCV está determinada principalmente por el encargo docente total del profesor; si un docente tiene muy pocos créditos asignados es difícil que se pueda aplicar con propiedad los criterios del modelo DOCENTIA-UCV porque su implicación en las tareas docentes sería bastante limitada y, por esa razón, su participación no sería obligatoria.

De todos modos, a todos los profesores del grado, se les pasa la encuesta de evaluación de la actividad docente con lo que se dispone de ese medio para hacer un seguimiento más cercano y con alcance para todos los profesores que se desee en cada curso.

En este sentido, en los resultados agregados de la encuesta de evaluación de la actividad docente se puede observar que el ítem peor valorado es el 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)", que ha obtenido un resultado de 4,70 sobre 6, es por ello, que desde la titulación se va a abrir un aspecto de mejora cuyas tareas se detallan en el punto 5 de este documento.

Con el listado de encuestas de satisfacción que se indican en este apartado, se considera que la titulación dispone de suficientes medios para obtener información de los principales grupos de interés implicados en la titulación y sobre los aspectos más relevantes.

- -Satisfacción estudiantes.
- -Satisfacción egresados.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017 FECHA:31 /10 / 2017

- -Satisfacción PDI / PAS.
- -Satisfacción prácticas.
- -Satisfacción movilidad.

En cuanto a la encuesta de satisfacción general, el ítem 12 que mide la satisfacción general del alumno con la titulación ha obtenido un resultado positivo, y prácticamente idéntico al del curso anterior; no obstante analizando los ítems de la encuesta se puede observar que el ítem5 "La coordinación en la titulación es adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)" ha obtenido un resultado relativamente bajo, 2,37 sobre 4, por lo que desde la titulación se va a plantear un aspecto de mejora que va a consistir en la creación de la figura del coordinador de área, a través de esta figura se espera eliminar los problemas que puedan surgir tanto en las tareas de coordinación de contenidos como de trabajos, prácticas, exámenes parciales, etc.

Referente a la encuesta de egresados, el índice de satisfacción con la titulación cursada se mide a través del ítem 15, en este sentido el resultado ha alcanzado un resultado muy positivo situándose en un 3,67 sobre 4. No obstante, derivado del análisis de los ítems de la encuesta se observa que los ítems "12. Las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación han sido adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.)" y "13. Los recursos materiales de apoyo al estudio han sido adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, otros materiales, etc.)", han obtenido unas valoraciones que desde la titulación se consideran bajas (2,78 y 2,63 respectivamente en una escala sobre 4); es por ello que desde la titulación se va a abrir un aspecto de mejora para incrementar el valor de estos ítems en el curso 2017-18.

El resultado de la satisfacción media tanto del PDI como del PAS se considera satisfactorio con resultados superiores a 3,00 en una escala de 4 y siempre por encima de los valores objetivos definidos en la Facultad de Derecho.

En cuanto a las Prácticas, aunque no sean Prácticas Curriculares, desde la Facultad, se sigue considerando muy importante ofrecer esta formación a los alumnos, y tal y como puede observarse los resultados siguen siendo muy satisfactorios tanto para el alumno como para el tutor.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017 FECHA:31 /10 / 2017

4. Quejas, sugerencias y felicitaciones

		2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	Resultado esperado	≤ 7	≤ 7	≤ 7	≤ 7	≤ 7
	Resultado obtenido	2,76	5,9	5,66	1	1
Porcentaje de quejas/sugerencias atendidas.	Resultado esperado	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%	≥ 75%
	Resultado obtenido	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Análisis y comentarios

Las sugerencias, quejas y felicitaciones se canalizan normalmente a través del buzón on-line disponible en la web de la Universidad:

https://www.ucv.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias

Si bien también se pueden realizar en formato papel, correo electrónico, personalmente, etc...

Durante el curso 2016-17 sólo se han recibido dos sugerencias a través del buzón referentes a la solicitud de implantar nuevas modalidades de impartición de las titulaciones oficiales de la Facultad.

La atención personalizada que se ofrece al alumno del título permite el diálogo directo entre alumno, profesorado y responsables del título, lo que supone una anticipación y resolución más ágil que la presentación formal, ya sea a través del buzón on-line o en formato papel, de posibles quejas, sugerencias o felicitaciones de la comunidad universitario o de cualquier grupo de interés implicado en el título.

No obstante, en las comisiones de calidad de la facultad se convoca al representante de los alumnos y se le solicita que comunique todas aquellas quejas o sugerencias que estime oportunas.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017

FECHA:31/10/2017

5. Plan de Mejoras

Acción de Mejora

Mejorar la valoración del ítem 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.) de la encuesta de evaluación de la actividad docente del Grado en Derecho.

Tareas a desarrollar

- -Generar un procedimiento interno para la elaboración de las guías docentes del grado que garantice la revisión del contenido de las guías por parte de los departamentos y la revisión formal por parte del Coordinador de Calidad antes de su publicación.
- -Contactar con los delegados de curso, de titulación y de la facultad, y solicitarles que información útil añadirían a las guías docentes.

Responsable de la Tarea

Coordinador de Calidad

Vicedecana

Directoras de Departamento

Profesores

Temporalización

Octubre 2017 - Julio 2018

Recursos necesarios

- -Procedimiento de elaboración de las guías docentes
- -Reuniones con los delegados de curso, titulación y Facultad.

Indicador asociado

-Ítem 1 de la encuesta de evaluación de la actividad docente

Responsable seguimiento

-Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar los contenidos de las guías docentes y la información pública del grado.



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017 FECHA:31 /10 / 2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración del ítem 5 "La coordinación en la titulación es adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)" de la encuesta de satisfacción del Grado en Derecho.

Tareas a desarrollar

-La comisión permanente va a nombrar coordinadores de área (mercantil, fiscal, etc.) que se van a encargar de hacer reuniones con los profesores de las asignaturas que están bajo su área y corregir así los posibles problemas de coordinación que se puedan generar.

Responsable de la Tarea

Directoras de Departamento Coordinadores de Área

Temporalización

Octubre 2017 - Julio 2018

Recursos necesarios

-Reuniones de departamento y de coordinadores de área

Indicador asociado

-Ítem 5 de la encuesta de satisfacción del Grado en Derecho

Responsable seguimiento

-Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar la coordinación entre asignaturas del Grado en Derecho



GRADO EN DERECHO

CURSO 2016/ 2017

FECHA:31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración de los ítems "12. Las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación han sido adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.)" y "13. Los recursos materiales de apoyo al estudio han sido adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, otros materiales, etc.)", de la encuesta de egresados del Grado en Derecho.

Tareas a desarrollar

- -Comunicar a los alumnos la existencia de otras sedes de la Universidad dentro del Campus Valencia donde pueden estudiar.
- -Permitir el acceso, previa reserva, a los dos despachos de tutorías/reuniones ubicados en el sótano y en la sexta planta con capacidad cada uno para 8 personas, para que los alumnos puedan realizar trabajos en grupo, casos prácticas, etc.
- -Aumentar el número de zonas de descanso al aire libre para los alumnos, en concreto en la terraza trasera de la planta principal, así como en la terraza interior del sótano.

Responsable de la Tarea

Decano

Temporalización

Octubre 2017 - Enero 2018

Recursos necesarios

-Mobiliario exterior (mesas, sillas, enchufes, etc.)

Indicador asociado

-İtem 12 de la encuesta de la encuesta de egresados del Grado en Derecho

Responsable sequimiento

-Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar la dotación de recursos e infraestructuras de la sede, principalmente los espacios destinados a trabajo para los alumnos.



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017

FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración del ítem 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.) de la encuesta de evaluación de la actividad docente del Grado en Derecho.

Tareas a desarrollar

- -Generar un procedimiento interno para la elaboración de las guías docentes del grado que garantice la revisión del contenido de las guías por parte de los departamentos y la revisión formal por parte del Coordinador de Calidad antes de su publicación.
- -Contactar con los delegados de curso, de titulación y de la facultad, y solicitarles que información útil añadirían a las guías docentes.

Responsable de la Tarea

Coordinador de Calidad

Vicedecana

Directoras de Departamento

Profesores

Temporalización

Octubre 2017 - Julio 2018

Recursos necesarios

- -Procedimiento de elaboración de las guías docentes
- -Reuniones con los delegados de curso, titulación y Facultad.

Indicador asociado

-Ítem 1 de la encuesta de evaluación de la actividad docente

Responsable seguimiento

-Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar los contenidos de las guías docentes y la información pública del grado.



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017 FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración del ítem 5 "La coordinación en la titulación es adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)" de la encuesta de satisfacción del Grado en Derecho.

Tareas a desarrollar

-La comisión permanente va a nombrar coordinadores de área (mercantil, fiscal, etc.) que se van a encargar de hacer reuniones con los profesores de las asignaturas que están bajo su área y corregir así los posibles problemas de coordinación que se puedan generar.

Responsable de la Tarea

Directoras de Departamento Coordinadores de Área

Temporalización

Octubre 2017 - Julio 2018

Recursos necesarios

-Reuniones de departamento y de coordinadores de área

Indicador asociado

-Ítem 5 de la encuesta de satisfacción del Grado en Derecho

Responsable seguimiento

-Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar la coordinación entre asignaturas del Grado en Derecho



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017

FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración del ítem 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)" de la encuesta de evaluación de la actividad docente del Grado en Criminología

Tareas a desarrollar

- -Generar un procedimiento interno para la elaboración de las guías docentes del grado que garantice la revisión del contenido de las guías por parte de los departamentos y la revisión formal por parte del Coordinador de Calidad antes de su publicación.
- -Contactar con los delegados de curso, de titulación y de la facultad, y solicitarles que información útil añadirían a las guías docentes.

Responsable de la Tarea

Coordinador de Calidad

Vicedecana

Directoras de Departamento

Profesores

Temporalización

Octubre 2017 - Julio 2018

Recursos necesarios

- -Procedimiento de elaboración de las guías docentes
- -Reuniones con los delegados de curso, titulación y Facultad.

Indicador asociado

-Ítem 1 de la encuesta de evaluación de la actividad docente

Responsable seguimiento

-Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar la información pública del grado.



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017 FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración del ítem 12 "Los fondos de la/las biblioteca/s cubren las necesidades académicas de los alumnos de la titulación", de la encuesta de satisfacción del PDI del Grado en Criminología

Tareas a desarrollar

- -Remitir, desde la coordinación del grado, a todos los profesores, un comunicado junto con la instancia para solicitar los manuales básicos de sus asignaturas, así como las referencias bibliográficas que consideren necesarias.
- -Devolver las instancias rellenas a la coordinación del grado, y está aprobará la compra de los manuales y referencias en función de la asignación presupuestaria.
- -Solicitar a través del servicio virtual de compras de la intranet los manuales aprobados.
- -Incorporación a la biblioteca de la sede los manuales y referencias adquiridas.

Responsable de la Tarea

Coordinadora del Grado

Profesores

Directoras de Departamento

Profesores

Temporalización

Octubre 2017 - Diciembre 2017

Recursos necesarios

- -Instancia de solicitud.
- -Correos electrónicos.
- -Manuales.

Indicador asociado

-Ítem 12 de la encuesta de satisfacción del PDI

Responsable seguimiento

-Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Aumentar los fondos bibliográficos de la sede.



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017

FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración de los ítems "12. Las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación han sido adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.)" y "13. Los recursos materiales de apoyo al estudio han sido adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, otros materiales, etc.)", de la encuesta de egresados del Grado en Derecho.

Tareas a desarrollar

- -Comunicar a los alumnos la existencia de otras sedes de la Universidad dentro del Campus Valencia donde pueden estudiar.
- -Permitir el acceso, previa reserva, a los dos despachos de tutorías/reuniones ubicados en el sótano y en la sexta planta con capacidad cada uno para 8 personas, para que los alumnos puedan realizar trabajos en grupo, casos prácticas, etc.
- -Aumentar el número de zonas de descanso al aire libre para los alumnos, en concreto en la terraza trasera de la planta principal, así como en la terraza interior del sótano.

Responsable de la Tarea

Decano

Temporalización

Octubre 2017 - Enero 2018

Recursos necesarios

-Mobiliario exterior (mesas, sillas, enchufes, etc.)

Indicador asociado

-Ítem 12 de la encuesta de la encuesta de egresados del Grado en Derecho

Responsable seguimiento

-Coordinador de Calidad

Beneficios esperados

Mejorar la dotación de recursos e infraestructuras de la sede, principalmente los espacios destinados a trabajo para los alumnos.



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017 FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la planificación de la docencia del Máster Universitario en Abogacía.

Tareas a desarrollar

- -Elaboración de las guías por cada profesor responsable.
- -Revisión por parte de la Dirección del Máster de todas las guías.
- -Enviar a cada profesor la guía para su actualización.
- -Publicación de las guías.
- -Explicación del responsable de la asignatura de la guía docente.

Responsable de la Tarea

Director del Máster y responsables de asignatura/módulo.

Temporalización

Octubre 2017-Julio 2018

Recursos necesarios

-Guías docentes

Indicador asociado

Ítems 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)" y "7 El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente" de la encuesta de evaluación de la actividad docente.

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Resultados esperados

Mejorar los resultados de la encuesta de evaluación de la actividad docente.



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017

FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la gestión de las prácticas externas del Máster Universitario en Abogacía.

Tareas a desarrollar

- -Facilitar la firma de convenios y acuerdos con entidades colaboradoras que los alumnos aportan para realizar sus prácticas y que cumplan con los requisitos exigidos.
- -Crear una base de datos de entidades que pueden acoger alumnos especificando las áreas de trabajo (civil, fiscal, mercantil, etc.).
- -Contactar con los despachos y solicitar su disponibilidad para acoger alumnos en prácticas.
- -Solicitar a los alumnos sus preferencias.
- -Asignar a los alumnos en función de sus preferencias.

Responsable de la Tarea

Director del Máster y responsables de prácticas

Temporalización

Octubre 2017-Julio 2018

Recursos necesarios

- -Base de datos
- -Convenios de prácticas

Indicador asociado

Ítem 5 "He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas" de la encuesta de satisfacción con las prácticas.

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Resultados esperados

Mejorar la gestión de las prácticas externas del Máster Universitario en Abogacía.



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017

FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la coordinación docente del Máster Universitario en Gestión Administrativa

Tareas a desarrollar

- -Establecer un calendario de reuniones de coordinación.
- -Enviar el calendario de reuniones y comunicar la asistencia obligatoria de todos los profesores del módulo.
- -Reuniones de coordinación.

Responsable de la Tarea

Director del Máster y responsables de asignatura/módulo.

Temporalización

Octubre 2017-Julio 2018

Recursos necesarios

- -Calendario de reuniones
- -Actas reuniones de coordinación

Indicador asociado

Ítem 4 "La estructura de las sesiones es clara, lógica y organizada" de la encuesta de evaluación de la actividad docente

Responsable seguimiento

Coordinador de Calidad

Resultados esperados

Mayor coordinación entre los profesores del máster y mejorar la estructura de las sesiones.



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017 FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración de los ítems 4 y 7 de la encuesta de evaluación de la actividad docente del M.U. en Prevención de Riesgos Laborales.

Tareas a desarrollar

- -Elaborar el calendario de sesiones del máster.
- -Comunicar a cada profesor y a los responsables de asignatura las fechas de impartición de sus clases en el mes de septiembre y previo al inicio del curso para que se planifiquen la estructura de las sesiones.
- -Incorporar en la guía docente el número de sesiones por cada contenido de la asignatura.

Responsable de la Tarea

- -Profesores
- -Directora del Máster

Temporalización

-Septiembre 2017 - Octubre 2017

Recursos necesarios

- -Guías docentes
- -Calendario del máster

Indicador asociado

-Ítem 4 y 7 de la encuesta de evaluación de la actividad docente.

Responsable seguimiento

-Directora del máster

Resultados esperados

Mejorar la valoración de los alumnos de los ítems 4 y 7 í "La estructura de las sesiones es clara, lógica y organizada" y "El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la quía docente".



FACULTAD DE DERECHO

CURSO 2016 / 2017 FECHA: 31/10/2017

Acción de Mejora

Mejorar la valoración del ítem 5 "He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas" de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas del M.U. en Prevención de Riesgos Laborales.

Tareas a desarrollar

- -Elaborar un cuestionario de preferencias en las prácticas para los alumnos.
- -Publicar el cuestionario en la plataforma docente dentro de la asignatura indicando un plazo para cumplimentar el modelo y entregar al responsable de prácticas del título.
- -Asignar las prácticas de los alumnos teniendo en cuenta las preferencias indicadas en el cuestionario.

Responsable de la Tarea

-Responsable de Prácticas

Temporalización

-Noviembre 2017 - Marzo 2018

Recursos necesarios

- -Cuestionario de prácticas
- -Convenios de prácticas

Indicador asociado

-Ítem 5 de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas.

Responsable seguimiento

-Directora del máster

Resultados esperados

Mejorar la gestión y organización de las prácticas de los alumnos.



CRITERIO 5 EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

INFORME INDICADORES GRADO EN DERECHO

INDICADOR	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
TASA DE RENDIMIENTO	59,60%	69,01%	64,88%	69,01%	68,97%	71,31%	64,96%	62,19%
TASA DE ABANDONO	11,54%	11,11%	16,35%	15,00%	20,62%	19,15%	21,25%	-
TAS DE EFICIENCIA	-	-	ı	94,12%	84,67%	90,51	82,70%	81,28%
TASA DE GRADUACIÓN	44,19%	53,52%	37,50%	46,99%	-	-	-	-
TASA DE OFERTA-DEMANDA	-	-	140,00%	144,17%	115,00%	122,50%	110,00%	138,33%
TASA DE MATRICULACIÓN	113,33%	118,33%	100,83%	108,33%	80,00%	100,83%	90,00%	110,76%
TASA DE PDI CON TÍTULO DE DOCTOR	42,86%	50,00%	61,29%	57,50%	54,10%	49,28%	58,06%	63,01%
TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	28,57%	35,71%	51,61%	45,00%	45,90%	40,58%	48,39%	50,68%

VALORACIONES:

TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO:

Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. El promedio de la tasa de rendimiento de los últimos cursos se sigue manteniendo en valores que de la titulación se considera adecuado.

• TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO:

Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados. En nuestro caso el resultado de las últimas ediciones se sitúa en torno a un 20%, pese a los esfuerzos y planes de mejora llevados a cabo para mejorar el resultado de esta tasa, definitivamente sólo podemos indicar que hay un porcentaje de alumnos (en torno al 15%) que una vez cursado el primer año solicitan el traslado de expediente a la Universidad Pública, es decir, abandona la titulación por motivo económicos.

• TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS:

Este indicador muestra, en media, el exceso de créditos que se le requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula. Valores de este indicador más alejados del 100%, muestran una mayor dificultad del plan



CRITERIO 5 EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

de estudios. Los resultados de las cinco promociones que se indican son satisfactorios, y se sitúan por encima de la estimación realizada en la memoria verifica (80,00%).

• TASA DE GRADUACIÓN:

Los resultados de la tasa de graduación del Grado en Derecho, han sido calculados según la metodología del SIIU. Si bien los resultados son ligeramente inferiores a los estimados, hay que tener en cuenta que en el cálculo de esta tasa se han incluido a los alumnos del Grado en Derecho y a los alumnos de la doble titulación Derecho + ADE, dado que los alumnos que cursan la doble titulación tienen que completar más créditos por cada curso académico es difícil que finalicen en el plazo previsto más un año y por tanto esto hace que el resultado de la tasa se reduzca; desde la Facultad se ha realizado una estimación de este resultado teniendo en cuenta sólo a los alumnos de la titulación única Grado en Derecho, esto es incluyendo como población óptima en el cálculo a los alumnos de nuevo ingreso y a los alumnos egresados de la titulación principal; teniendo en cuenta esto el resultado de la tasa se situaría en torno a un 75%, resultado que prácticamente coincide con la estimación de la memoria verifica (70%).

• TASA DE OFERTA-DEMANDA:

Los resultados que se muestran como tasa de oferta y demanda no se corresponden exactamente con el cálculo del indicador tal y como lo define la AVAP en su protocolo, puesto que en nuestra Universidad el sistema de registro y reserva de plaza no es como en otras universidades, el dato que se ofrece como demanda es la suma de todos aquellos alumnos que en algún momento han mostrado interés por la titulación, esto es, el número de reservas no confirmadas, el número de matriculados, el número de bajas antes de la matrícula, el número de alumnos en lista de espera y el número de alumnos que en el periodo de solicitud (preinscripción) dejaron sus datos y que no han hecho la reserva posteriormente, por otra parte, como oferta de la titulación se considera el número de plazas realmente ofertadas. En este sentido el resultado obtenido ha sido muy satisfactorio, ya que siempre la demanda ha superado ampliamente el número de plazas ofertadas y por tanto el resultado de esta tasa, desde que se calcula, siempre ha obtenido un resultado superior al 100%.

• TASA DE MATRICULACIÓN:

Los resultados de esta tasa desde que se implantó el grado siempre ha sido mayor o igual que el 80,00%, teniendo en cuenta que se ofertan 120 plazas el resultado se considera muy satisfactorio, y se espera mantener este resultado en los próximos cursos.



CRITERIO 5 EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES

GRADO EN DERECHO

CURSO 2016-17

• TASA DE PDI DOCTOR:

Este indicador refleja la proporción de PDI doctor, cuando este dato se aproxime más al 100 % significa que imparten docencia un mayor número de doctores; el resultado se ha vuelto a situar por encima del 60%, resultado que desde la titulación se considera satisfactorio.

• TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO:

Este indicador refleja la proporción de PDI con dedicación a tiempo completo, cuando este dato se aproxime más al 100 % de la dedicación se cumplirá mejor el indicador, ya que significa que un mayor número de profesores a tiempo completo imparten docencia en el título. También en este caso el resultado ha mejorado y es superior al 50%, resultado que se considera satisfactorio.